

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Gerente: Dr. GREGORIO C. QUEZADA

Suscripción mensual, dos colones

Al pregón, diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 1920

NÚM. 137

La poderosa escuadra norteamericana se acerca a aguas de Centro-América

Siete grandes divisiones de la flota atlántica surcan distintos mares

El caso de don Luis Anderson y la Comisión investigadora

La Alta Comisión Investigadora, de manera brillante, ha demostrado que el dinero entregado por los Tinoco a don Luis Anderson, debiera haber permanecido en las arcas nacionales para ser empleado en educación, en fomento, en cualquier cosa que beneficiara a toda la comunidad. Pero bien vale la pena advertir que fué el mismo licenciado Anderson quien pidió que se investigara el asunto, lo que muy claramente habla de su pudor. El Gobierno de por sí nada

hubiera hecho... como nada está haciendo, con objeto de comprobar que casi todos los favorecidos durante los treinta meses lo fueron de mala manera.

El Ministerio Público es una especie de dormitorio, en el cual reposan serenamente quince representantes de los intereses del pueblo. ¡Que sigan durmiendo para su bien personal y mayor gloria del actual Gobierno! ¡Que no ponga en práctica ni ejecución las resoluciones de los altos investigadores!

Renunció el Jefe de Construcciones

Don Eusebio Ortiz Brenes, Ingeniero Jefe de la sección de construcciones, renunció ayer su posición.

Estuvo en nuestras oficinas a manifestarnos que él fué quien dió la orden de cortar los higuerones y algunos árboles de muñeco del Parque Nacional, porque es enorme el número de hojas que sueltan y sus raíces son extremo superficiales. Tenía además el proyecto de sembrar rosales y arreglar el parque con el dinero resultante de la venta de la leña que los mismos árboles cortados produjeran.

Pero todo fracasó «gracias» a don Luis Matamoros que se gasta un genio insoportable y no quiere apoyar ningún proyecto. ¡Ni siquiera se decide a reponer las bombas de luz incandescente que hace tiempo faltan en el Teatro Nacional!

El Presidente de la República y don Julio Acosta invitados a Aserrí mañana

Gracias a la iniciativa de don Andrés Corrales, uno de los más avanzados y progresistas vecinos de Aserrí, este pueblo puede hoy ostentar con orgullo un kiosco que, según informes que tenemos, puede rivalizar con los de nuestras principales ciudades.

Para la inauguración de esta valiosa joya arquitectónica se ha organizado una significativa fiesta a la cual se ha invitado, entre otras altas personalidades, al señor Presidente de la República y a don Julio Acosta, quienes han ofrecido concurrir.

En consecuencia, el progresista pueblo de Aserrí estará mañana de manteles largos.

Se anuncia baile, en el día, en el kiosco que se estrena; y por la noche, en la casa de enseñanza.

Felicitemos al pueblo de Aserrí y a sus directores por este avance en el camino del progreso material.

Primeros importantes detalles

Hace algunos días hemos venido publicando breves informaciones acerca de la movilización de la gran escuadra de guerra de los Estados Unidos del Norte en aguas del Atlántico, y que a diversos comentarios se presta en los círculos políticos y diplomáticos del extranjero.

Con relación a esa movilización se tiene anunciada, de un momento a otro, la visita de cortesía a nuestros puertos de algunas naves de guerra.

Hemos estado inquiriendo datos, y he aquí los que acabamos de obtener de fuente autorizada.

La poderosa flota norteamericana del Atlántico practica, según datos, en grande escala, maniobras generales teniendo su base en las Antillas.

Al principiar enero la gran flota se destacó de aguas norteamericanas, de Hampton Roads, y se concentró a las Antillas, entre otros puntos, Guantánamo, Cuba, de donde, en siete divisiones se ha extendida por el Mar Caribe, aproximándose a aguas de Panamá y Centro América.

Comanda la gran flota el Almirante Wilson, quien en compañía del Almirante Simpson y 1,000 oficiales desembarcó en Colón hace seis días.

El Almirante Wilson visitó al Presidente de Panamá don Ernesto T. Lefevre, en unión de su Estado Mayor Naval.

El buque insignia de la flota es el acorazado «Pensylvania», escoltado por los acorazados «Arizona», «Oklahoma» y «Nevada» y el crucero «Columbia».

La quinta división se dirigió a aguas de Trinidad. En aquella zona se incorporó el acorazado «North Dakota», que estaba en aguas de Italia. Esta quinta división la comanda el Contralmirante E. W. Eberle. Su buque insignia es el «Utah», escoltado por los acorazados «Dakota», «Delaware» y «Florida».

Esta misma división llegó ya seguramente, hace cuatro días, al Canal de Panamá.

La séptima división ha tomado rumbo a las Islas Barbadas.

Los barcos que visitarán Puerto Limón pertenecen a otras divisiones.

Se anuncia la presencia de una sección de esas divisiones navales en aguas del Golfo de Fonseca.

El radio de acción de estas maniobras es lo más amplio que pueda imaginarse. Abarca toda la vasta zona del Mar Caribe, las Antillas, Panamá y Centro América. Y terminarán en el mes de mayo.

EL INFANTE DE ORLEANS RENUNCIA TITULO Y NACIONALIDAD

Confirman de Madrid que según acta publicada en el diario «El Sol», el Infante don Antonio de Orleans, renunció a ser Infante de España y a los privilegios inherentes a este título. Renuncia igualmente a la nacionalidad española y a sus lazos de familia real de España. Sábes: que la Infanta Eulalia, esposa de don Antonio, publicará un libro titulado *Infanta y Esposa*.

Los Seguros contra incendio en Costa Rica

Entre todos los asuntos de interés general, no hay ninguno más generalizado que el que corresponde a la cuestión de seguros contra incendio en el territorio de Costa Rica.

Casi todas las personas que poseen inmuebles, muebles, mercaderías o valores de consideración, están aseguradas; y las que no tienen póliza de seguro viven bajo la influencia de la preocupación constante de saber si deben asegurarse o no.

Por tal motivo «LA PRENSA» está estudiando este asunto importantísimo cuya base primordial

es la ley especial que rige la materia.

Es de notoriedad pública en Costa Rica que las leyes nuestras son muy defectuosas y, antes de seguir adelante sobre esta cuestión, suplicamos a nuestros lectores que lean cuidadosamente, en la página tercera de nuestro número de hoy, la luminosa exposición de motivos que sirvió de base a las leyes promulgadas en Panamá, exposición que fué presentada al Congreso de la vecina República por el notable jurisperito don Juan Lombardi, Magistrado de la Corte de Justicia.

Vida Provinciana

DEPORTE EN TRES RIOS

El equipo blanco y negro del Club deportivo «La Libertad» irá mañana domingo a jugar un match de foot ball a Tres Ríos con el team de «La Unión» de aquella villa, en honor de don Julio Piza.

TURNO EN ATENAS

Tenemos informes de que en la villa de Atenas se prepara un turno muy bien organizado y mejor dirigido para recaudar fondos a beneficio del Cementerio de aquel lugar. El Cementerio en cada pueblo habla bien o mal de los sentimientos de sus habitantes hacia el lugar en que reposan las cenizas de sus hijos.

LIMON DE FIESTA

Ayer llegó a puerto Limón el tren de excursionistas organizado por don José Bolaños Zamora de Heredia Dicho tren llevaba once carros e iba como conductor don Gonzalo Facio.

Regresarán los excursionistas mañana, después de gozar en aquel puerto.

RETORNAN LAS FAMILIAS DEL CAMPO

Después de los meses de verano, comienzan a regresar a esta ciudad las familias que se encontraban en sus fincas y en los diferentes pueblos de la meseta entral, como también en los puertos.

HERMOSO RESULTADO DE UN TURNO

Tenemos a la vista el dato que nos demuestra los resultados halagüeños del último turno efectuado en el religioso y entusiasta pueblo de Aserrí. A \$ 2,500 asciende el producto del expresado festival, que está diciendo eloquentemente como se interesan los aserriseños por el adelanto de su parroquia. Vaya un voto de aplauso para el celoso nuevo cura de esa iglesia, Presbítero don Victor Manuel Villalobos.

PARA NIÑOS,

Mascar Tolú de Frutas (*Fruits ana Flowers*) es de gran beneficio. Agente Exclusivo: SANTIAGO PALACTOS Teléfono 599: Apartado 1,000: San José.

El Vapor «VANCOUVER»

DE LA MALA REAL INGLESA

Llegará a LIMON hacia el 10 de MARZO próximo llevando carga, sin trasbordo, para LONDRES y el HAVRE únicamente.

Se suplica a los exportadores de Café avisar con la mayor anticipación posible el espacio que deseen reservar para este vapor.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

FELIPE J. ALVARADO & Co.

LYON HNOS. & Co. SUCS.

San José, Costa Rica, 28 de febrero de 1920.

Teatro Variedades

Hoy sábado

28 de febrero de 1920

A precios populares

Continuación de la emocionante película

PANOPTA III

La campana que cayó

Mañana dos grandes funciones

En la Matinée

ALADINO

Por la noche

El Príncipe de lo imposible

Por Elena Macowska

EDITORIAL

Nuestra enseñanza

Todas las personas sensatas están de acuerdo en afirmar que es deficiente; en lamentarse de que los maestros viejos abandonen el magisterio para trabajar en «cualquier cosa» que les produzca al menos lo necesario para vivir; en clamar continuamente contra ese movimiento que hace varios años se ha venido notando a favor de ciertos jóvenes ilusos, soñadores, desprovistos de todas esas cualidades y virtudes altísimas que deben adornar a los verdaderos mentores de la juventud.

Efectivamente, desde que en materia de educación iniciaron algunos elementos *modernistas* abierta hostilidad a los procedimientos llamados viejos; desde que el Latín, el Griego y todo lo clásico empezó a mirarse con irreverencia; desde que los novísimos «pedagogos» dieron principio a una escuela de sentimentalismo y lloriqueo incontenibles; desde que en los colegios profesores y alumnos comenzaron a sentir *hondísimos anhelos producidos por fuerzas misteriosas* que de seguro habían estado dormitando en las profundidades del corazón; desde entonces y no antes, se ha venido desarrollando de manera alarmante la decadencia intelectual en el país.

Los mentores de segunda enseñanza, cuando pertenecen al grupo de los *modernistas*, creen muy cuerdo y natural procurar que sus discípulos y «admiradores» hagan—con motivo de cualquier frase o cualquier tema por elemental que sea—interminables elucubraciones, que a veces finalizan con retorcidos suspiros de histerismo, precursores de sin igual sollozo.

Si continuamos por esa senda de la pusilanimidad; si no se educa a los jóvenes y a los niños como a su sexo cumple, *virilmente*, formando su carácter y preparándoles *sólidamente* para el porvenir; si seguimos cultivando—no el sentimiento sino el sentimentalismo—llegaremos a un grado máximo de nulidad y degeneración.

Los maestros se están retirando de la enseñanza porque no pueden ceñirse al criterio de los improvisados *apóstoles*, y porque los sueldos de los cuales «disfrutan» apenas les alcanzan para mal comer.

Urge pues, a todo trance, aplicar remedio decisivo a mal tan grave, tomando en cuenta que si los estudiantes han de pasar de la escuela primaria—la cual en vista del «desbande» quedará en manos de mujeres—a colegios que a causa del «modernismo» se hallan en poder de profesores semi-afeminados, tendremos dentro de pocos años, en esta joven República, caracteres débiles tan sólo y mentes en extremo mal preparadas.

El Ministerio de Instrucción Pública debe esforzarse por conseguir que los niños y los jóvenes sean educados—repetimos—virilmente; que su cuerpo se desarrolle por medio del ejercicio físico, en la actualidad tan descuidado; que su intelecto se nutra *substancialmente*; en resumen, que a nuestros adolescentes de hoy, se les haga fuertes en el más amplio sentido de la palabra, porque serán los hombres del mañana.

Nos encontramos en una época de crisis y de agudos problemas que las generaciones futuras tendrán que resolver. Para ello en consecuencia debemos prepararlas, dando menos importancia a los «programas» que al respecto se sigan, pero *excluyendo sin misericordia la desastrosa escuela del sentimentalismo*.

El país necesita hombres capaces de resolver los más áridos problemas, y no «modernistas» superficiales que se llenan de dolor ante la lucha, y que de pronto, en lo más agudo de la batalla, rompen a llorar copiosamente.

Notable libro del escritor catalán P. Giralt

Nuestro muy distinguido amigo, el caballero don Elías Pagés, se ha servido facilitarnos el precioso volumen «Destellos de Arte y de Crítica», cuyo autor don Pedro Giralt fué compañero suyo durante largos años.

El literato de referencia, que ya ha uñado a la publicidad 14 libros y tiene 4 en preparación, nació en Villanova, Cataluña, habiéndose radicado en Cuba hace ya cerca de medio siglo.

En sus juventudes fué mecánico, armero, repórter de periódico, y por último, trabajando intensamente, ha logrado hacerse notar como un escritor de muy correcto estilo y honda concepción.

En el curso de nuestras próximas ediciones daremos a conocer a los lectores los pensamientos que nos han parecido más originales y profundos de la obra mencionada.

Hoy nos conformaremos con reproducir una pequeña nota social que escribió hace 25 años el referido autor, entonces cronista de «El Progreso», diario de Cárdenas dirigido en esa fecha por el famoso polemista andaluz, Dr. Lafuente.

He aquí esa nota que ha venido a despertar gratos recuerdos a don Elías y a su señora esposa, quienes la recibieron junto con el libro que les envió el excompañero y amigo suyo don Pedro Giralt:

ENLACE.—Nuestro particular amigo, el muy querido vecino don Elías Pagés, desertó ayer del gremio de los solteros, tomando puesto en las filas de los adeptos de Himeneo.

La causa de esa determinación de Elías fueron los encantos de la señorita Filomena Tartavull y Oms. No podía ser de otra manera.

Haga el cielo a la felicidad compañera inseparable de los jóvenes esposos.

La Valenciana

Gran Baratillo del incendio de Calixto Madrigal

Ofrece al público en general mercaderías a precios más bajos que el Gobierno.

Desde hoy ha rebajado los precios de todos los artículos; mantas, lienzos, zarzas, driles, pantalones, frazadas y todo lo que el público quiera en géneros. Sombreros de Pita.

Acaba de recibir corsés "Royal" legítimos, 501 y 506 a precios muy bajos.—Visite Ud. "La Valenciana".

LA VIOLETA

TIENDA DE NOVEDADES Ropa Hecha y Calzado para Niños

Hemos recibido camiseros finos, desde 45 colones hasta 90 colones el corte.—Zarzas, frazadas, medias desde 40 céntimos hasta 5 colones el par, y muchas otras novedades que sólo visitándonos se convencerá.

Fíjese bien: 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

ZELEDON Hos.

Diversiones públicas para mañana domingo

EN EL VARIEDADES

A petición de varios padres de familia la empresa de este teatro proyectará, en obsequio de la clase infantil, la bella película titulada «Aladino y la lámpara maravillosa.» Esta bella película es interpretada por los artistas más jóvenes del mundo.

EN EL AMERICA

Los programas de este elegante teatro nos anuncian para la matinee de mañana, episodios de la estupenda película titulada «Elmo el invencible.»

EN EL TREBOL

Subirá a escena la sin par zarzuela titulada «Petit café». Esta chistosa zarzuela es una de las que la Compañía de Opereta interpreta con más acierto.

EN EL MODERNO

En este amplio teatro se continuarán exhibiendo los episodios de la gran cinta cinematográfica «Elmo el invencible.»

CONCIERTO EN «LA FERIA»

De tres a cinco de la tarde se efectuará un gran concierto en «La Feria.» La orquesta, que estará bajo la dirección del competente maestro don César Nieto. Ejecutará un selecto programa.

RECREO EN EL PAQUE CENTRAL

A las 5 de la tarde, conforme al siguiente programa:

- 1.º—Le Fringant Marcha; Pares.
- 2.º—La Princesa Encantada, Obejtura, Langlois.
- 3.º—In lovers lane, Idilio; Lryor.
- 4.º—Los Saltimbanquis, Fantasia; Ganne.
- 5.º—Constelaciones, Vals; Reynaud.

COMIDAS CONCIERTOS

En los Hoteles Washington y Francés, las orquestas estarán bajo de la dirección de los competentes maestros don Julio Fonseca y don Ricardo Jiménez.

FUNCIONES DE LA NOCHE EN LOS TEATROS

El *Variedades* estrenará la película intitulada «El Príncipe de lo imposible», interpretada por la eminente artista Elena Mokousk.

El *América* proyectará «Memorias de un Loco», muy aplaudida del público.

El *Trebol* dará «El encanto de un vals», zarzuela que siempre es ovacionada.

El *Moderno* repetirá «La Mentira», película de la genial artista Fabienne Fábregas.

Boletín Marítimo

Hoy a la 1 p. m. zarpó para Baltimore EE. UU. con escala en Puerto Viejo, el vapor N. A «Lake Capens» de 1200 toneladas 33 tripulantes, capitán T. J. Tonssen y despachado por T. H. Purdy. Sin pasajeros, carga: manganeso. El Capitán de Puerto. R. Urbina G.

VENDO UNA CASA.—de dos pisos construcción de madera de cedro y caoba. 200 varas Sur de la Botica Francesa. En la misma casa informaré. Vendo una finca de 460 manzanas, compuesta de potreros y terrenos para la cría de ganado, hay 40 animales de cría casas, y abundantes leñas, entrada Boca Barranquilla; orilla la línea del Pacífico. S. Araúz.—F. 58—10 v.

El chanchullo de La Palma

Publiqué ayer al pie de mi primer artículo un documento, y seguiré publicando otros documentos, según convenga, por la defensa de mi honorabilidad.

Los documentos que tengo son de dos clases: unos son originales, otros son fotografías de los originales, porque estos últimos desaparecieron de mis archivos, pero los tenía ya fotografiados.

El contrato publicado ayer es bien claro, dice que el señor Ernesto Martín y yo hemos tomado solidariamente el compromiso de hacer *expulsar legalmente* a los ocupantes de «La Palma».

Este contrato es del 27 de abril de 1918 y más de un año después, el 23 de septiembre de 1919, estando él y yo en «La Palma», me escribió una carta dándome su opinión como abogado respecto a la ejecución de dicho contrato, diciéndome: *que se debía proceder a hacer firmar, por cada uno de los ocupantes, un documento en que reconocían expresamente que el terreno pertenece al señor Thévenot, y que quedan en él como arrendatarios, apreciando en cada caso, según las conveniencias de la Hacienda, si hay utilidad de comprarles las siembras u otras mejoras que tengan.*

En virtud de la firma de tal documento pierden su calidad de parásitos y la situación se regulariza con ventaja para el señor Thévenot cuyos derechos en los terrenos ocupados, quedan así indiscutiblemente reconocidos por los propios antiguos detentadores.

Proceder en otra forma es exponer la Hacienda y sus administradores al peligro de daños muy graves, sin ningún provecho para el señor Thévenot.

En esta carta el señor Ernesto Martín proponía tomar disposiciones diametralmente opuestas a los términos del contrato aludido, puesto que en dicho contrato se trata de expulsar legalmente, mientras que en su carta posterior el señor Ernesto Martín, como abogado, aconseja no la expulsión, sino el mantenimiento de los ocupantes mediante una declaración que el terreno ocupado pertenecía al señor Thévenot.

Esta declaración venía por demás; los títulos del señor Thévenot son bastante claros para establecer la propiedad de los terrenos de «La Palma».

La nueva combinación del señor Ernesto Martín, no cambiaba, pues, nada en la situación respectiva del señor Thévenot con los ocupantes, quienes quedaban en condiciones de seguir con las mismas dificultades en perjuicio del señor Thévenot.

La verdad es que la perspectiva de la expulsión total preocupaba al señor Ernesto Martín, tanto respecto del punto de vista de las dificultades que esta operación radical iba a ocasionar al Gobierno, como de la posibilidad de tener que invertir en las operaciones de expulsión, no la mayor parte, sino la totalidad de los 250 mil francos que los señores Ernesto Martín y Emile Bousqué disponían al efecto.

Recién llegado a «La Palma», no conociendo nada de las circunstancias especiales de la hacienda, yo no vi, a primera vista, ninguna malicia a la propuesta del señor Ernesto Martín, ni tampoco ningún peligro para los intereses del señor Thévenot, cuanto más las declaraciones que debían firmar los ocupantes, declaraciones redactadas de puño y letra del señor Ernesto Martín decían, entre otra cosa, que los ocupantes se obligaban de un modo formal a mantener encerrado todo el ganado de su propiedad, a fin de que no cause ningún daño a los vecinos.

Como el obstáculo principal a nuestro proyecto de emprender cultivos en campo abierto consistía en el peligro de tener esparcidos y en libertad en el territorio de la finca, miles de cabezas de ganado ajeno, yo me incliné a aceptar la propuesta del señor Ernesto Martín.

Fué en la noche del 22 al 23 de septiembre de 1919 que el señor Ernesto Martín me escribió la carta aludiendo a esta nueva combinación; fué en la misma noche que el señor Ernesto Martín formuló por escrito otro contrato entre nosotros dos, contrato en que se apartaban cien mil francos, de los 250 mil, para gastos de mejoras, quedando 150 mil francos de utilidad, de los cuales el señor Ernesto Martín se aseguraba un minimum de ganancia de 75 mil francos.

Este contrato de atribución de la ganancia del señor Ernesto Martín fué firmado en la noche del 22 al 23 de septiembre, escrito de puño y letra por el mismo y firmado del día 24 de septiembre, porque decía el señor Ernesto Martín que al día siguiente, que era el día 23, él se encargaría de llenar todas las formalidades del caso procurando que todos los ocupantes firmaran las declaraciones que el señor Ernesto Martín preparaba con anticipación en esta misma noche del 22 al 23 de septiembre.

El día 23 hubo una reunión en casa del señor Izabal en Colorado, para que todos los ocupantes de Colorado y San Buenaventura firmaran dichas declaraciones.

Aunque el señor Izabal había prometido al señor Ernesto Martín que todos firmarían, no aceptaron el contrato por motivo de la cláusula obligándoles a encerrar el ganado; pretendían continuar, a dejarlo suelto en los sitios de la finca. Como que hemos hecho agricultura a campo abierto, que esto es nuestro derecho, y que así lo vamos a hacer, no podía, de ninguna manera, aceptar dicha proposición.

Para probar hasta qué punto yo fuí conciliante, diré cuáles fueron los motivos de los ocupantes para no aceptar el contrato y lo que les he contestado.

No aceptaban porque decían que no tenían bastantes potreros para encerrar sus ganados; les contesté que me indicaran las manzanas de terreno que necesitaban y que se las daría al mismo precio de alquiler meacionado en la declaración, sean diez centavos por hectárea y por año.

No pudiendo escaparse me dijeron que no tenían plata para comprar alambre; les dije que les iba a adelantar las sumas necesarias para comprarlo...sin embargo, el resultado fue que no quisieron comprar.

El señor Ernesto Martín me aconsejó mucho aceptar las firmas sacando las cláusulas del ganado y diciéndome que lo principal era que se reconocieran inquilinos de «La Palma» y que después, uno por uno se podían expulsar muy fácilmente.

Esto era muy claramente en contra de los intereses del señor Thévenot y para servir los intereses de los señores Ernesto Martín y Emile Bousqué quienes hubieran cumplido las obligaciones del contrato, según la carta del 23 de septiembre escrita por el señor Ernesto Martín como abogado.

Esto no lo quise hacer y nunca lo haré, ocurra lo que ocurra.

EMILE BOUSQUÉ. }
(Continuará)

Eulogio M. Chaves, Mauricio Gallardo y Rudecinda Ch. de Gallardo, Carlos Roldán H. y Augusta Ch. de Roldán, Alberto Castro Z. y Josefa Ch. de Castro, Belisario Soto y Dionisia Ch. de Soto, Clementino Chaves y Olivia E. de Chaves, Felicitas Montero v. de Chaves, Maria Luisa Molina v. de Chaves y Evangelina Chaves S., invitan por este medio a todos sus relacionados y conocidos para una misa que en sufragio del alma de su querida e inolvidable madre

Salvadora Sáenz de Chaves

(Q. D. D. G.)

se celebrará en la Iglesia de La Merced, pasado mañana, lunes, a las 8 a. m. y via crucis a las 12. La asistencia a dichos actos será motivo de argadecimiento.

San José, Febrero 28 de 1920.

Chocolate

Si quiere Ud. tomar uno de excelente calidad pídalo a

«La Unión Industrial»

— Lado Norte del Mercado —

Teléfono 773—San José, Costa Rica

Chocolate

Sobre Compañías Extranjeras de Seguros

Panamá, octubre 3 de 1910.

Honorable Presidente de la Asamblea Nacional.—E. L. C.

Consecuente con el propósito que ya manifesté a esa Alta Corporación de coadyuvar al mejoramiento de nuestras leyes, dentro de la limitada esfera de mis facultades constitucionales, me complazco en adjuntaros un proyecto de ley sobre Compañías extranjeras de seguros, rogándoos que lo sometáis a la consideración de la Honorable Asamblea que mercedamente presidís.

Ese proyecto tiende a llenar un vacío en las leyes mercantiles vigentes, garantizando los derechos de los asegurados panameños o domiciliados en Panamá, quienes quedarían completamente en descubierto en el caso muy posible de quiebra de alguna de las varias Compañías extranjeras de seguros que verifican cuantiosas operaciones en la República, puesto que no tendrían medio alguno práctico a su alcance para hacer efectivas las obligaciones contraídas por dichas empresas.

Si salta a la vista la inconveniencia de ese estado de cosas desde el punto de vista del derecho, más evidente aún es la necesidad de dictar la ley que se proyecta si se toman en cuenta razones poderosas de orden económico. A este respecto me permito transcribir los siguientes datos que sintetizan admirablemente la cuestión, salvo errores insignificantes:

«El negocio de las Compañías de Seguros está basado sobre cálculos absolutamente ciertos, en los que se han descontado de antemano todas las probabilidades de pérdidas, con el pago de cuotas periódicas que cubren con exceso las eventualidades aleatorias de sus contratos de seguros.

El capital así invertido ha progresado en proporción tan desmesurada en el mundo entero, que ninguna otra institución de crédito ha podido alcanzar hasta ahora iguales resultados; pues el seguro se considera hoy como un impuesto obligatorio a todo capital, que, por previsión o por ahorro, debe ponerse a salvo de accidentes desgraciados, y países hay, como los de Alemania y Suiza, donde ciertas formas de seguros no son solamente obligatorias sino oficiales; esto es, que aquellos gobiernos han hecho del seguro una función gubernativa y aseguran ellos mismos cuantiosos valores de los asociados.

La necesidad del seguro se ha generalizado de tal manera en el mundo, que la legislación moderna de pueblos que van a la vanguardia de la civilización, castiga por imprudencia temeraria o culpa grave a los administradores públicos, mandantes, apoderados o tutores que no cubran contra incendio o los riesgos de navegación los bienes ajenos confiados a su custodia y expuestos a este género de accidentes.

Ahora bien: constituyendo el seguro una contribución al capital, los diversos gobiernos se han impuesto el deber patriótico de nacionalizar las Compañías de Seguros, a fin de retener en el país el dinero que bajo esta forma emigra al extranjero, y evitar al mismo tiempo los conflictos de legislación que sobrevengan en territorio nacional.

Por otro lado, no siempre la solvencia de los asegurados está evidenciada en alguna forma. Los asegurados suelen no tener otra garantía que la fama y buena fe de la Compañía con que contratan, y lo que a este respecto les afirman los agentes remunerados, por cuyo intermedio se perfecciona el negocio.

«Por esta causa se admite hoy como axioma jurídico en materia de seguro, que el asegurador está en la obligación de ofrecer garantías efectivas a los asegurados del país en que trabaja, y que esas garantías solamente las obtienen los asegurados cuando hay un capital invertido y radicado en su propio suelo, sometido a las leyes nacionales.

«En 1865 se dictó en Prusia una Ordenanza Real disponiendo que las Compañías de Seguros depositaran en la Tesorería del reino 20.000 tahalers para responder de las reclamaciones

de los asegurados. En 1876 una ley francesa dispuso que el 40 por 100 de las anualidades que por seguros de vida percibían las Compañías de Seguros en territorio francés, debía invertirse precisamente en bienes inmuebles radicados en Francia. Estas leyes se modificaron posteriormente, exigiendo un capital de garantía, para el funcionamiento de las Compañías de Seguros, las que quedan sometidas a un control tan riguroso, que hace difícil el desarrollo de Compañías extranjeras que no tienen el domicilio social establecido en el país.

«Con ligeras variaciones se exigen los mismos requisitos en todos los demás Estados europeos, con excepción de Inglaterra.

«En los Estados Unidos se requiere un capital invertido de garantía de 200 000 dollars; en la República Argentina, 240 000 pesos; en Chile, 300 000 pesos; en el Perú, 200.000 libras peruanas; en Bolivia, el 40 por 100 de los premios percibidos debe invertirse en el territorio boliviano; en el Brasil y Venezuela están excluidas las Compañías extranjeras.

«La República Argentina dictó la ley sobre Compañías de Seguros en 1892, y desde esa fecha el progreso de las Compañías nacionales ha sido tan rápido, que puede decirse, sin exageración, que casi toda la hermosa Avenida Mayo, en Buenos Aires, ha sido construida por ellas. En 1907 se capitalizaron en este país, por primas de seguros, cinco millones trescientos mil pesos.

«En 1894 se puso en vigor la ley brasileña que excluye de una manera absoluta el funcionamiento de Compañías que no tengan su capital social radicado en el país. A la sombra de esa ley se constituyeron veinticinco Compañías nacionales que capitalizaron en 1907 cerca de nueve millones de pesos oro.

«La ley peruana se expidió en 1901. Las tres Compañías Nacionales que entonces existían aumentaron de tal manera sus negocios, que a los dos años se habían formado cuatro Compañías más. Estas siete Compañías se fundaron con un capital de veinte mil libras oro cada una, y hoy han acumulado ya un fondo de reserva que excede de doscientas mil libras.

En 1907 se capitalizaron en el Perú cien mil libras oro por primas. «Las Compañías de Seguros en Chile estaban sometidas hasta 1903 al control de un Inspector Fiscal que intervenía en las deliberaciones de la Asociación chilena de aseguradores para la fijación de las tarifas y la liquidación de los reclamos por pérdidas. En 1904 se puso en vigor la nueva ley, que exige un capital de garantía de trescientos mil pesos. El progreso de las Compañías chilenas fué sorpresivo en los primeros años; desgraciadamente, el terremoto de 16 de agosto de 1905, que produjo tantos incendios en Valparaíso y Santiago, las puso a dura prueba, no habiendo, sin embargo, ocurrido el caso de que quebrase ninguna de las doce Compañías comprometidas, las que continúan trabajando hoy reponiendo las fuertes pérdidas de esa catástrofe.

«En Venezuela explotan el negocio de seguros, desde 1906, cuatro Compañías venezolanas que prosperan rápidamente, capitalizando en el país las fuertes sumas que perciben por primas.

«La capitalización que se ha efectuado en todos estos países con el establecimiento de las Compañías Nacionales de Seguros, ha dado lugar, en primer término, a un notable aumento en el valor de la propiedad urbana. Por convenir a la índole propia del negocio de las Compañías de Seguros, los fuertes fondos de reserva acumulados, se han invertido en la compra de propiedades urbanas, escogiendo los edificios mejor situados o que mayor crédito y prestigio puedan darles. La constante demanda de esos predios ha dado por resultado que toda la propiedad urbana duplique su valor en pocos años.

«Pero no son estos los únicos beneficios alcanzados por los diversos Estados que han nacionalizado sus Compañías de Seguros.

«En primer lugar, el establecimiento de una institución de este género proporciona trabajo bien remunerado a un crecido número de empleados y

agentes en todo el territorio, los que se convierten en entusiastas predicadores y propagandistas de la previsión y del ahorro privado, base primordial de la riqueza pública.

«En segundo lugar, el comercio local y general, interesado naturalmente en mantener el efectivo circulante dentro del país, contribuye por su parte al desenvolvimiento de las Compañías nacionales, proporcionándoles los negocios que antes engrosaban los fondos de las Compañías extranjeras.

«En tercer lugar, los mismos gobernantes, han podido cubrir contra los riesgos de incendio o los peligros de la navegación, los bienes que son propiedad del Estado, preservándoles de posibles catástrofes y fomentando, al mismo tiempo, el progreso de instituciones nacionales.

«En suma, un sentimiento patriótico y de interés colectivo ha unificado a cada país en esta materia, y los hombres públicos que han contribuido a la nacionalización de las Compañías de Seguros se enorgullecen, con justicia, de la prosperidad alcanzada al amparo de la disposición que les dió vida».

Me parece ocioso insistir en cuanto a la conveniencia de legislar sobre el asunto que me ocupa; pero no estará demás hacer una sucinta exposición sobre los fundamentos de derecho de los artículos 5.º y 6.º del proyecto.

El Derecho Internacional privado admite la doctrina que en ellos se sustenta, y, para no ser prolijo en citas de distintos publicistas, me limitaré a copiarlos los conceptos de uno de los más eminentes, el señor Pasquale Fiore, quien se expresa así:

«Hemos discutido la cuestión general relativa a la condición jurídica de las entidades morales extranjeras, del disfrute y del ejercicio de los derechos que pueden corresponderles en el extranjero cuando hayan sido reconocidas, y no debemos volver sobre lo que ya hemos dicho respecto de este punto.

«Cuando una sociedad extranjera haya sido admitida a hacer operaciones en un país, es consecuencia necesaria de este hecho jurídico la sumisión a la ley del lugar, y de aquí que deba admitirse ante todo que dicha sociedad no puede reputarse existente como entidad jurídica sino de conformidad con la ley allí vigente, determinando esta misma ley su condición jurídica como tal sociedad.

«Deberá, por consiguiente, decidirse con arreglo a la ley del lugar en donde la sociedad haya sido autorizada para funcionar; si tratándose de una sociedad civil, por ejemplo, puede o no ser reputada como persona jurídica con existencia propia e independiente de la personal individual de los socios, o si debe reputarse como entidad colectiva o de otro cualquier modo. Así como la personalidad no puede atribuirse a las entidades morales extranjeras sino por la soberanía territorial, así también la condición jurídica de dichas entidades debe determinarse igualmente con arreglo a la ley del territorio».

.....

«Cuando una sociedad extranjera haya sido reconocida por un decreto o a consecuencia de haber cumplido las formalidades prescritas por la ley territorial para ser admitida a ejercitar sus derechos, o a consecuencia de los tratados existentes entre el Estado extranjero y aquel en que la sociedad realice sus operaciones, deberá siempre entenderse que todas las cuestiones relativas a la validez de la constitución de esta sociedad, a su capacidad jurídica, a las obligaciones de los socios entre sí, y a las que ocurran entre éstos y los que administran los asuntos sociales, deben depender del estado social y de la ley que reguló en su origen la constitución de dicha sociedad; por respecto de los actos que ésta realice en el lugar en donde funcione, deberá admitirse la autoridad de la ley territorial, a la que deberá ajustarse no sólo en lo que respecta a las formas del procedimiento, sino también en lo concerniente a los actos de adquisición, posesión, enajenación, convenciones, actos contractuales, etc., y sobre todo respecto de las consecuencias que de ellos pueden derivarse frente a los terceros que bajo el imperio de la ley te-

Tienda Romero

González Hermanos

Ya llegaron los famosos Mantillones Alemanes

LICORES! La Motocicleta

De Tobias Vargas Araya

Este establecimiento ofrece sus licores sin adulteración a los precios más bajos de plaza.—Cognac Simple, Guaro, Ron, Anisado y Ginebra:

1 litro.	1 90
1 botella.	1 30
Media botella.	0 65
Tarro de 15 litros.	28 00
Ron Viejo de 20 años 1 litro.	4 75
1 botella.	3 20
Media botella.	1 60
Un cuarto de litro.	1 25

Calle Paso de la Vaca. 100 varas al Norte del Mercado.—F. ro.—Alt.

Buena Oportunidad

Se desea comprar un camión de 4 a 5 toneladas, en buenas condiciones.—Diríjanse propuestas, cuanto antes, al apartado N.º 120 en Puntarenas. En. . .

BAZAR DEL MERCADO

DE JOSE ESQUIVEL

APARTADO 408 San José, C. R. TELEFONO 625

Acaba de recibir sacos nuevos para exportar café a California, Nueva York y a los mercados de Euro, a precios sumamente bajos.

Harina-Harina-Harina

Por el vapor LIMON hemos recibido un gran cargamento de HARINA de varias marcas que ofrecemos A PRECIOS BAJÍSIMOS

LA GRANJA, de E. Saborío & Co. Teléfono No. 777.

Los Automóviles "Dodge Brothers"

están para llevar al país



Tienen todas las comodidades de los carros más lujosos con la economía de los livianos. Gastan poca gasolina y usan llantas 32 por 3 1/2 que son baratas. Siempre habrá un SURTIDO COMPLETO de repuestos.

Para Catálogos y Detalles diríjase a sus Agentes en Costa Rica:

Bolaños y Ulloa

Teléfono 700 • SAN JOSE • Apartado 591

territorial hayan entrado en relaciones con dicha sociedad extranjera».

«Fácil es comprender, en virtud de los mismos principios, que conviene decir conforme a la ley territorial las condiciones bajo las cuales puede ser admitida una sociedad extranjera a negociar sus propias acciones en Bolsa, y que deberá someterse al pago de los impuestos sobre la riqueza mueble, de la tasa, del registro, etc., y bajo qué condiciones puede apersonarse en juicio. Conviene admitir siempre como regla general, que cuando una sociedad extranjera realice operaciones en el territorio de un país, se somete «ipso facto», a las leyes allí vigentes en lo que respecta al desarrollo de su actividad y al ejercicio de las funciones atribuidas a los que administran los negocios sociales.

Si se suscitare alguna cuestión respecto de alguna o algunas de las disposiciones del proyecto que se proyecta para que asista a la respectiva sesión, quizá entonces me será útil hacer otras observaciones y explicaciones que por ahora juzgo innecesarias.

Válgame de esta oportunidad para felicitar a la Honorable Asamblea por el patriotismo y cordura que ha demostrado en la solución de los numerosos y trascendentales problemas que han demandado su atención, y por la labor emprendida de reorganización de los servicios públicos y de implantamiento de economías efectivas e indispensables.

Con sentimientos de personal estimación, tengo el honor de suscribirme vuestro obsecuente y S. S.

(F) JUAN LOMBARDI



OLDSMOBILE

BELLEZA  FUERZA

El comprador de un OLDSMOBILE tiene una ventaja marcada, ya sea que se incline a un carro de ocho cilindros o a uno de seis cilindros; ambos satisfacen ampliamente sus deseos.

Todos los factores deseables, fuerza, velocidad, flexibilidad, elegancia, comodidad, facilidad de manejo, son llenados satisfactoriamente por cualquiera de los modelos del OLDSMOBILE.

Tendremos mucho gusto en darle todos los informes que tenga a bien pedirnos usted sobre estos carros. Además de nuestra GARANTÍA de CALIDAD, todos los carros que vendemos llevan nuestra GARANTIA de SERVICIO.

J. P. Arango & Co., Inc.
Apartado 916 San José, C. R. Teléfono 850

Ofrecemos al público las **Cartas de Crédito** de la conocida casa bancaria neoyorkina Brown Brothers & Co., pagaderas en dólares o libras esterlinas. También vendemos los **Chèques de Viajeros** del American Bankers' Association, «A. B. C.», que todo viajero reconoce como la manera más conveniente y práctica de llevar sus fondos, en vista de la gran facilidad con que se puede negociarlos en cualquier país civilizado.

Reunimos las mejores condiciones para llevar a cabo toda operación bancaria, utilizando los métodos más modernos y ventajosos.

Banco Mercantil de Costa Rica

La Colombiana

Participa a su clientela y al público en general, que se ha trasladado veinticinco varas al Sur del «Siglo Nuevo» y frente a la «Botica Americana», donde como siempre, presentará sus novedades de calzado.

FELIX ALVAREZ

Apartado 699 — San José, Costa Rica — Teléfono 751

Limón Publishing & Commission Co.

VICTOR MANUEL SALAZAR

LIMÓN APARTADO 522

Agencia General de Publicaciones

LIBROS - PERIÓDICOS - FOLLETOS - ETC.

Ordenes por trabajos de Imprenta, Litografía, Encuadernación, sellos de hule, etc.

COMPRAS, VENTAS Y COBROS

REPRESENTACIONES Y COMISIONES EN GENERAL

D.

Te Lipton

Latas de cuatro onzas a un colón
R. ODIO & Co.

Dr. Rubén Castro
Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano interno de la clínica de Bridgeport, Conn. U. S. A. Opero sin dolor por medio de la ANESTESIA CONDUCTIVA.
M Oficina: Contiguo al Dr. José María Soto: Teléfono No. 565

Por nuestro mundocomercial

Operación por 400.500 dólares

Ante el Notario Público don Alberto Echandi Montero fué otorgada una escritura, según la cual la compañía Turrialba Development Corporation vendió a don Wenceslao de la Guardia Fábrega las fincas denominadas «Cabría», «Cecilia», «Flores» y «Riachuelo», y que a su vez fueron traspasadas, según el mismo documento, por el señor de la Guardia al señor Alberto Pinto Fernández. En esa venta van incluidos todos los semovientes, construcciones, maquinarias, tranvías y edificios que existen en las fincas, siendo el precio de este último traspaso la suma de *cuatrocientos mil quinientos pesos oro americano*. Está incluido también en este precio el contrato sobre entrega de bananos y otros extremos y el de un tranvía celebrado con la Municipalidad de Turrialba, y que afectan tres de las fincas. El 26 de este mes fué presentada al Registro Público esta escritura.

Por esta transacción, hubo que agregar al documento respectivo, en timbres cerca de tres mil colones y por derechos de Registro como quinientos colones. El precio del traspaso lo pagará el señor Pinto Fernández, parte haciéndose cargo de los gravámenes que afectan las fincas y el resto con letras bancarias sobre Nueva York, a la vista, extendidas a favor del vendedor.

Es ésta, sin duda alguna, una de las operaciones más valiosas que se han efectuado en estos últimos días.

EL MEJOR MEDIO DE SENTIRSE BIEN

Millares de personas adoptaron este sencillo tratamiento

Las personas que suelen experimentar una sensación de disgusto y pesantez al levantarse, o que padecen de dolores de cabeza, frecuentes resfriados, lengua sucia, mal aliento, acidez intestinal y dolor de espalda, pueden verse libres de todas esas dolencias e incomodidades, sentirse sanos y tener buen aspecto con sólo limpiar su organismo de venenos y toxinas, todas las mañanas.

Tomando un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone, antes del desayuno, se expulsan del estómago, el hígado, los riñones y los intestinos las materias indigeribles, la bilis y las sustancias venenosas dejadas allí por la digestión del día anterior, y se limpia, refresca y purifica todo el aparato digestivo, antes de tomar más alimento.

La acción del Fosfato Limestone y del agua caliente sobre el estómago es extraordinariamente tónica. Además, esta sencilla combinación hace desaparecer las fermentaciones, los gases y las materias indigeribles y proporciona un excelente apetito para el desayuno. Un cuarto de libra de Fosfato Limestone, el cual puede obtenerse por unos pocos centavos, es bastante para que cualquier persona que sufra de biliosidad, estreñimiento, desórdenes intestinales o reumatismo, se convierta en un partidario entusiasta de la limpieza interna.

75

Fiesta Religiosa

Mañana, domingo, a las 8 de la noche se celebrará en casa de habitación del reputado comerciante don Rómulo Artavia y su estimable señora Teresita de Artavia, el tradicional Rosario que anualmente dedican al NIÑO JESUS.

Tomando en cuenta las muchas amistades con que cuenta don Rómulo es de augurar la más completa lucidez en esta fiesta, donde los invitados han sido siempre agasajados por el señor Artavia y su distinguida esposa doña Teresita.

Escuela Privada de Kindergarten y enseñanza primaria

Habiendo sido autorizada por el señor Gobernador de esta Provincia para establecer conforme la Ley de Educación Común, una escuela privada en la casa número 258 de la 8.ª Calle Norte, a cuadra y media del Mercado, rongo en conocimiento de los padres de familia, que desde esta fecha queda abierta la inscripción; y que las clases principiarán el primer lunes del mes de marzo próximo entrante.
San José, febrero 17 de 1920.

Adela Montúfar v. de Fernández

18 al 29.

Precios sin competencia!

Zapatería La Juventud

100 varas al norte de la Librería Lines

Surtido permanente de calzado, cosido y clavado, en todos los estilos y para todas las edades. Especialidad en la medida.

NICANOR GÁMEZ

Por tres colones enviaré por correo una cajita «COMBINACIÓN IDEAL» conteniendo: jabón trasparente de olor, polvos para la cara, polvos para los dientes, mota, cepillo, peine, espejo, un frasquito de perfume y una postal.

DIRECCIÓN: Señorita Lidilia Céspedes.—apartado 40.—Heredia.
M. I. m. d.

Jarabe Pectoral al Guayacol

Cura rápida y eficaz las afecciones pulmonares. Calma la tos y facilita la expectoración inmediata, y con su uso regular se consigue el mejoramiento completo de las enfermedades bronquiales.

Depósito permanente en la

FARMACIA GRILLO

Situada 50 varas al noreste del Mercado :: San José de Costa Rica

AGENCIA DE FUNERALES Y CIRCULACION

Antes de contratar un servicio de Funeraria, pida informes a la **Agencia MORA POVEDA**, quien le garantiza al cliente un 25 o/o sobre cualquier precio. Esta Agencia, además de este descuento, ofrece los servicios más lujosos y regios de la capital.

Llame al **Teléfono 1668**, a cualquiera hora del día o de la noche, y será inmediatamente atendido. Todas las diligencias del caso corren por cuenta de la casa.

Sacos, Sacos, Sacos! PARA ARROZ MAIZ Y FRIJOLES

a sesenta centavos

en la TIENDA DE ALAJ ELITA, 200 varas al sur de la Escuela Mauro Fernández

Apartado 515 **Tienda** Teléfono 169

de Jaime Carranza

Gran Surtido de LOZA en Juegos y Piezas Sueltas

Papel Tapiz. Papel Glacier. Pintura de Agua «Alabastine»

Cristalería, Menajes de Cocina

Alfombras y Petates en diferentes estilos y calidades.

Cuidado lo dejan sin sombrero!!

Sólo 46 llegaron: las clases más finas de Monte-Christi. Pase hoy mismo a LA MARINA y asegurese los que pueda.

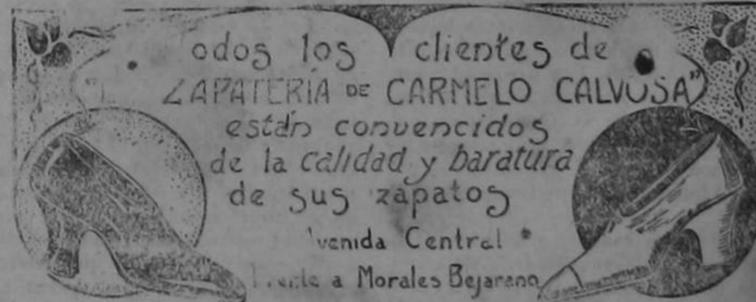
EDUARDO CASTRO SABORIO

José A. Chaves P.

Agencias — Circulaciones

Para servicios funerales baratos y elegantes dirijase a esta Agencia: Invitaciones Matrimoniales: Esquelas Mortuorias: Suscripciones de Diarios, Revistas Nacionales y Extranjeras: Servicio de Circulaciones y Cobros.

GUADALUPE DE GOICOECHEA



TIENDA DE NOVEDADES LA GITANA ESQUIVEL HERMANOS

Acaba de recibir sacos usados para café y un inmenso surtido de telas y novedades a precios sumamente bajos.

APARTADO 505

TELEFONO 742

Dos estrellas americanas

EN CONJUNCION CON UNA ESTRELLA EUROPEA

El éxito obtenido en las últimas exhibiciones de la monumental cinta de arte presentada por la acreditada marca «William Fox» titulada ALADINO Y LA LÁMPARA MARAVILLOSA en la cual hacen de protagonistas los nunca bien ponderados artistas jóvenes de fama mundial Virginia Lee Corbin y Francis Carpenter, dos estrellas de primera magnitud en el cielo estrellado del arte cinematográfico, ha ido creciendo de una manera asombrosa hasta el extremo de que el numeroso público que la ha presenciado ha reclamado una nueva exhibición, por cuyo motivo la empresa del Variedades se ha visto obligada a dar mañana una nueva matinee con esta preciosa obra. No puede ser más llamativo el título de esta film, pues es uno de los cuentos orientales de «Las Mil y Una Noches» que está más bien narrado y que encierra un ingenio tal, que causa el delirio de las masas infantiles; a esas condiciones de la obra se agrega el hecho de haber sido llevado a la pantalla con todo el lujo oriental que existe y con una interpretación sober-

bia por los pontífices del arte mudo infantil.

En la noche se exhibirá, en el mismo teatro, una de las últimas y más bellas producciones de arte llevadas al lienzo con todo el esplendor a que es acreedora la protagonista de la obra, la eminentísima, bella y genial artista Elena Makowska quien ha sido ruidosamente aplaudida por todos los públicos en cuantas obras ha presentado. En esta última joya artística titulada «El Príncipe de lo imposible» hace el papel de la Marquesa y con tal propiedad que no vacilamos en afirmar que la diva de ojos encantadores y miradas atrayentes causará, como todas las veces, una ola general de admiración.

El Variedades, pues, mañana domingo, será el lugar de cita de nuestra sociedad y el público podrá admirar en la tarde a las estrellas americanas, que no por lo jóvenes serán oscurecidas por la resplandiente estrella europea la Makowska.

Almacén de música

J. D. PAEZ & Co.

Siempre Novedades!!! Cuerdas, de mejor clase para violín, mandolina y la guitarra.—Teléfono 58.—Ap. 358.

Dr. Constantino Herdocia

MÉDICO CIRUJANO

Especialidad en las enfermedades de los Ojos, Nariz, Oídos y Garganta
Horas de Oficina: De 10 a 12 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Despacho: Contiguo al TEATRO VARIEDADES.

Elías Muñoz

RE OJERIA : PLATERIA : Frente al Hotel Europa

La Geisha y La Feria

GIRAT Hermanos

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos matrimonios

Tazas Finas de Porcelana para Café
en diferentes estilos, llegaron a
LA INDIA Tomás Fernández y Hno.
San José, Costa Rica

Sensaciones cortas

FALTA AGUA EN CURRIDABAT

Los vecinos de Curridabat se quejan de falta de agua. Ello se debe a que algunos dueños de fincas de por aquellos contornos, optan por llenar las pilas de sus beneficios..... ¡y adelante con los faroles!

LOS FOSFOROS DEL GOBIERNO

Se quejan varios comerciantes en pequeño de que hay quien tiene ya en su poder 50 latas de fósforos, cuando se ha hecho saber que solamente se venderán 5 latas a cada comerciante. Ello va en perjuicio, como siempre, de los pobres, a quienes se les hace ir dos o tres veces con pretextos fútiles, entre ellos que sólo se aceptan billetes de ₡ 5⁰⁰, que ya es tarde, etc. Pasamos esta queja a quien corresponda, sin comentarios.

LA ACTITUD DEL SEÑOR ROJAS BENNET

Mucho se ha comentado la actitud de este caballero, con motivo de haberse retirado del seno de la Comisión Investigadora, cuando más álgida e interesante era la discusión del asunto Anderson.

ADAMS CHICLETS. No son una medicina en el verdadero sentido de la palabra, pero sí evitan la dispepsia y ayudan la digestión.—Agente SAN TIAGO PALACIOS. San José.

Teléfono 599 Apartado 1000

La Sociedad al Día

Don Vicente Sotela ha seguido mejor de salud en Limón.

—De Santa María de Tarrazú regresó don José T. Rojas y doña Alice Van Dick de Rojas.

—En viaje de negocios se dirige al Guanacaste el señor don Gonzalo Sayas Bazán.

—Al hogar de don Luis Llach arribó, con toda felicidad, un varoncito. Hacemos votos porque tenga venturosa vida.

—Se encuentra enferma de gravedad doña Asunción de Sotela.

—De Puntarenas regresó el doctor don Roberto Quesada Jiménez.

—Después de una larga temporada en Aserri está para regresar la familia de don Calixto Madrigal.

—Procedente de Puntarenas saludamos a don Ricardo A. Castro.

—Regresó de Cartago, después de unos meses de permanencia en aquella ciudad, la señorita Marta Pacheco.

—Regresó de Puntarenas la señorita Lilia Zamora Ulloa.

—Para la finca «La Fuente» en Peralta, partieron doña Elisa de Carazo y sus hijas las señoritas Berta y Marta Carazo.

—De Puntarenas regresó la señorita Isabel Jiménez Rojas.

—Don Francisco Vargas y su señora doña Abelina Jiménez de Vargas regresaron de Puntarenas.

—El hogar del profesor don Celso Gamboa y doña Delina Rodríguez de Gamboa se aumentó con la llegada de una robusta niñita, que llevará por nombre Adela Josefina Eliet. Mucha vida para el nuevo retoño del hogar del señor Gamboa.

—El lunes próximo trasladará su re-

sidencia a esta capital el joven cartaginés don Fernando Volio. Viene a continuar sus estudios de derecho.

—Se encuentra delicada de salud la señorita Dora Hine.

—Delicada de salud se encuentra la señorita María Ester Solís. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Partió para Puntarenas don Roberto Brenes hijo. Allí permanecerá algunos días.

—Vinieron de Naranjo don Carlos y don Pedro Aguilar hijo.

—Flora será el nombre de la niñita que ha aumentado la felicidad del hogar de don Juan M. Victory y doña Blanca de Victory. Mucha ventura para la recién nacida.

—Terminada su temporada en Hatillo volvió a esta capital doña Amelia v. de Jiménez.

—En Escasú sigue mejor de salud doña Raquel v. de Bermúdez.

—Saludamos en nuestra oficina al caballero don Leonidas Rojas, procedente de Tarbaca.

—Regresaron de Puntarenas Mr. Price y don Enrique Chacón. Este último vino delicado de salud.

Saludo al Ministro de Mexico

A bordo del vapor «San Juan», que esta mañana a las 6 fondó en Puntarenas, llegó el señor Licenciado don José Almaraz, Ministro de México acreditado ante esta República. Viene de Nicaragua.

LA PRENSA se complace en presentar al digno Representante de la Nación azteca su más cordial saludo.

ALMACEN SASSO

Teléfono 121 - PASAJE JIMÉNEZ - Apartado 186

Se conforma con muy pequeñas utilidades **S**
Aumenta mucho las ventas con este sistema **A**
Suple al público con inmejorables mercaderías **S**
Se esmera por atender bien a sus clientes **S**
Observa método en todos los detalles de su negocio **O**

El surtido más completo en:

Viveres, Abarrotes, Tiliches, Mercancía Seca en General, Loza de Barro, China y Esmaltada, Artículos de Hierro Galvanizado, Bicarbonato de SASSO, el Famoso Betún para Calzado de ₡ 10.⁰⁰ la Gruesa, Confituras y Caramelos, Cordones para Calzado, Artículos de Cuero y de Jarcia, Soda, Sal de Inglaterra, Especies, Vinos, Sombreros de Palma, Llana Artículos para Escuela, Latería para Semana Santa, Sacos de Yute, y Mexicanos, el Legítimo Tabaco Iztepeque Salvadoreño, Cacao Molido Tabaco del País, Etc., Etc.

SASSO Hermanos

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNO

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

COLEGIO MONTERO.—Kindergarten etc. Educación Superior Complementaria. «Los certificados de Educación Primaria que expide el Colegio tienen valor legal». Se enseña inglés en todos los grados. Está abierta la matrícula. Las clases empiezan el 1 de marzo. Pida prospectos. Los alumnos del año pasado deben matricularse antes de esa fecha.—F. 21—h. s. o.

DE OCASION Vendo una finca productiva a media hora de la capital, camino bueno para coche situada en San Antonio de Desamparados. Consta de 40 manzanas más o menos: 10 m. de café, 12 de potrero, 2 de caña y 14 de montaña para leña. Tiene buena casa amueblada y grande contra temblores y otra para mandador; agua de cañería propia; hay una instalación completa para fabricar tejas extranjeras y del país con galeones y horno.—Informará el Dr M. Fishel. F. 23—6 v.

ESTABLECIMIENTO ESQUINERO—Pronto se alquilará el local esquinero diagonal a La Bicicleta actualmente ocupado por las oficinas de H. Peyrouet & Cia. que se trasladarán al local contiguo a los Grandes Almacenes de Robert Hermanos. Se recibirán ofertas en estas Oficinas.—F. 16 h. s. o.

ARMARIO para libros, se compra uno barato. Dirigir propuestas al apartado 977 o a estas oficinas.—F. 28.—8 v.

SE NECESITA en estas oficinas una mesita para máquina de escribir. F. 28 s. o.

GANE UD. \$ 50 DIARIOS y lo conseguirá aprendiendo la fabricación de espejos por procedimiento alemán moderno. Para instrucciones dirigirse al apartado número 779 o a este diario. F. 27—4 v.

TÉCNICO INDUSTRIAL, con larga práctica en compañía alemana, desea vender, con motivo de viaje, varias fórmulas, prácticas y lucrativas de preparaciones industriales de perfumería, artículos de tocador, jabonería, cremas con grasa y sin ella, tintes para el cabello, negro, rubio, castaño oro; fabricación de espejos, depilatorios, galvanoplastia, dorado, plateado, encobrado, niquelado, barnices, betunes, pegamentos, etc. etc. Dirigir propuestas escritas al apartado 779 o a este diario. F. 27—4 v.

SE GRATIFICARA.—A quien presente una pulsera de niño adornada con perlas y rubies, perdida en el trayecto del Tranvía al Pacífico. En esta oficina informarán.—F. 27.—4 v.

MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVER.—Tengo encargo de vender una, pero en muy buen estado. También se compra una casa de habitación que no suba de \$ 2.000 J. Barahona.—F. 26—8 veces.

EN CORONADO.—Vendo un lote de terreno en el centro y en la calle real, que consta de cuarenta y cinco varas de frente por ciento diez de fondo. Pueden de sí hacer una buena compra entendiéndose con Juan Corrales en el mismo Cantón.—F. 26—5 v.

SE desea comprar un buen arco de violín. Para informes en estas Oficinas. F. 19. h. s. o.

Los árboles

Son los árboles, obreros incansables y gratuitos, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el Himno de Riego, ni la *Internacional*, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto a las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social. Para ellos, la cuestión social no está en que los exploten, sino al revés, en que los hagan holgar. ¡Y cuán variadas sus aptitudes y cuán explícitos sus cuidados para con el hombre!

Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña ha en carbón, hacen ace ha en cacao, hacen café, hacen jabones y refrescos, hacen papel, hacen caucho, higos, naranjas, cocos, manzanas, melocotones, etc. etc., hacen manantiales; hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país...

Me explico la afición a los árboles! Proteged el árbol, como él os protege y sirve a vosotros, y ayudadle a crecer y multiplicarse!

JOAQUÍN COSTA

Escuela de Música "Santa Cecilia"

La matrícula para el presente año está abierta todos los días de 2 a 4 p. m. Las clases comenzarán el 1.º de Marzo.

El Director, J. J. VARGAS CALVO

Guadalupe y Aranjuez

A los suscritores de éstos lugares ruego dar cuenta de cualquier deficiencia en el servicio a mí personalmente o en la administración del periódico.

Ruego también cancelar el recibo a su presentación.

JOSÉ A. CHAVES P. Agente

ESPECÍFICOS DEL DR. J. QUITE Para la curación de todas las enfermedades del ganado. Ya probados en Costa Rica por muchos ganaderos. Su efecto es rápido y seguro. Son, además, muy baratos. Agente Enrique Jiménez Núñez, apartado 217.—F. 23 h. s. o.

VENDO un magnífico caballo, fino, pasitrotero y propio para largas jornadas. Se puede vender aperado. Ignacio Barahona, en estas oficinas. F. 19. 10 v.

CUANDO necesite un trabajo de Tintorería llame al Teléfono 218 será atendido inmediatamente.

TINTORERÍA PERALTA CUESTA DE MORAS

RECIBOS POR DINERO.—En las oficinas de este diario están depositados tres recibos por dinero a favor de don José E. Marengo, de Alajuela, a quien se le ruega pasar o mandar a recogerlos. F. 23 h. s. o.

SODA CAUSTICA BABBITT.—Para la fabricación de jabones finos. En latas de 50 libras y cajas de dos latas, vende A. R. Chacón a \$ 40 la caja. San José. Apartado N.º 951.—F. 18 h. s. o.

EN San Francisco de Mata Redonda, 300 varas al Sur del establecimiento «El Porvenir», se vende una magnífica propiedad que consta de una higiénica casa de habitación y un espacioso lote de terreno para siembra o construcción. En estas oficinas informará Ign. Barahona. F. 19. h. s. o.

SE desea comprar un juego de muebles de oficina. Para informes en esta Administración. F. 19. h. s. o.

SE desea comprar una caja de hierro, de regular tamaño, en buen estado. Para informes Carlos Luis Jiménez en estas Oficinas. F. 19. 8 v.

SE vende un magnífico Sobretodo de invierno, confeccionado en París. Informes en estas oficinas. F. 27. 4 v.

FINCA DE GANADO Y CACAO.—Se vende una a pueria cerrada en la Línea Vieja, buen clima, valor aproximado: \$ 34.000, oro americano. Apartado N.º 762.—F. 21.—8 v.

LA LUZ

Tienda de Novedades de Tobias Vargas C.

Avisa a su numerosa clientela que trasladará su tienda del mercado al local que ocuparon los señores Ramón Madrigal e Hijos. Habiendo cuadruplicado el surtido, ofrezco al público un 20 0/0 más barato que en otras partes. Antes de comprar en otra parte consulte los precios en La Tienda «LA LUZ».

LAVOL

Hace Desaparecer Las Enfermedades de la Piel

No cometa el error de rehusar una prueba del más grande descubrimiento médico, LAVOL— La picazón, el dolor y el ardor de las quemaduras se quitan en 10 segundos. Las terribles escoriaciones casposidades y desagradables erupciones se curan en una semana. LAVOL es el más poderoso extirpador de las enfermedades cutáneas jamás descubierto.

En Venta en Todas Las Droguerías y Farmacias.

DEPOSITARIOS GENERALES: The Costa Rica Mercantile Co. SAN JOSE



ALMACÉN SASSO

Teléfono DE SASO HERMANOS Apartado 121 Pasaje Jimenez 186

Acaba de llegar betún para calzado a DIEZ COLONES gruesa. El Legítimo TABACO Iztepeque salvadoreño A PRECIO ESPECIAL F. 17-12 alt.

Publicaciones impresas

CARTA DE LOS OBREROS AL JEFE DE LA NACION

La Confederación General de Trabajadores, en carta pública dirigida al señor Presidente de la República, ha expuesto sus ideas a propósito de la actitud que asumió con los mineros de la mina «La Unión» la Administración de dicha mina. Dicen ellos que se trata nada menos que del despojo de los trabajadores, de una manera despótica, únicamente por el delito de haber reclamado sus derechos, como lo han hecho todos los obreros de la República. Y al reclamar ellos dicen que todavía es más vergozoso, por tratarse de una compañía extranjera que explota las riquezas de nuestro suelo.

«La protesta—dicen— de los trabajadores del país seguirá en pie en tanto no se resuelva satisfactoriamente el reto afrentoso lanzado al proletariado en la persona de esos mineros.»

Es así que se está ante un verdadero problema obrero, y aún desconocemos la actitud que el Gobierno ha de tomar en este asunto tan delicado. Al pie de la carta hay una nota en la cual se hace público que el presente conflicto se pondrá en conocimiento de los compañeros de la Confederación Panamericana de Trabajo, corporación que la componen más de diez millones de obreros.

FEDERACIÓN GRAFICA COSTARRICENSE

Ha circulado una hoja suelta en que se da a conocer el proyecto de Estatutos que regirán la Federación Gráfica Costarricense. Según esos Estatutos, los fines de la sociedad serán ayudar al bienestar de los asociados por todos los medios posibles. La organi-

zación es solamente entre los individuos que pertenezcan al gremio de tipógrafos, y estarán sujetos a ciertas obligaciones que en los Estatutos se especifican. La representación estará integrada por un Comité Central compuesto de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Contador, Fiscal y cuatro Vocales con residencia en la ciudad de San José.

El órgano de publicidad de esta asociación será EL GRÁFICO, en el cual se dará cuenta del movimiento de ella. Ese periódico se repartirá gratuitamente.

Mañana, a las 12.30 p. m., en el Teatro Actualidades, habrá Asamblea General, en la que se discutirán y aprobarán dichos estatutos.

COLEGIO SEMINARIO

Hemos recibido una carta del señor Rector de este centro de educación en la cual se da cuenta del movimiento de él y se detallan, además, las condiciones para poder ingresar en sus aulas. Las clases comenzarán allí en el próximo marzo y esperan la asistencia de todos los alumnos.

FUMADORES!!

La Providencia vela por vosotros No os impacientéis por la prohibición de fumar en las salas de espectáculos públicos. Mascar Adams Chiclets, mejorará su salud. De venta en todas partes.—American Chicle Co. New York

(Marca Registrada)

Agente Exclusivo: SANTIAGO PALACIOS Teléfono 599.—Apartado 1,000 San José D.



La maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio

EL COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de aliviar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA. alivia también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE Buffalo, N. Y., E. U. A.



REPRESENTANTE EXCLUSIVO: THE COSTA RICA MERCANTILE Co.